



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de mayo de 1991.

Atento lo solicitado por la auxiliar superior de 8a. señora Marta Beatriz Palacios de Osnaghi y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

1º) Prorrogar por última vez en los términos de la resolución N° 1279/79 los alcances de la Resolución N° 1304/90 en lo relativo a la adscripción de la auxiliar superior de 8a. de la Secretaría Electoral de la Capital Federal señora Marta Beatriz Palacios de Osnaghi al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, por el término de 6 meses más.

2º) Hágase saber a la citada agente que al vencimiento del plazo dispuesto en el punto 1º) deberá reintegrarse a su tribunal de origen.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Jorge Luis Bencich

SECRETARÍA DE JUSTICIA
CORTE SUPLENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA